

# EL DEFENSOR DE ALMERIA

Propietario: Carlos Pérez Burillo.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

La correspondencia al Gerente.

AÑO I. — NUMERO 237. — TELEFONO NUMERO 98

Jueves 26 de Octubre de 1916

OFICINAS: PLAZA DEL MERCADO, NUMERO 28.

## Un mal y su remedio

I.

Va terminado el mes de Octubre, sin que nuestros campos hayan podido ser preparados para la labor y las nubes que cruzan sobre nosotros, aún no les ha prestado la humedad que reclaman, como primordial condición para aquella: nuestros labriegos miran al cielo, de donde la aguardan halagando estas esperanzas los vientos otoñales y las nubes que cruzan sobre nuestro horizonte y sin hacer alto en sus demandas, van a fecundar la semilla, esparcida en mas afortunadas regiones: las predicciones de Sfeijó y los barómetros son consultados cada día, por los que no esperan al cielo raso, y la quejumbrosa frase de unos y otros es esta: ¡Cómo siempre, no llueve!

Y llueve en toda España, generalmente; la excepción es la sequía, alguna vez; y en Almería sucede todo lo contrario.

Murcia, Granada, Jaén y Málaga, que la circundan, no sufren esta calamidad, aquí casi constantes, y en sus campos y vegas, ofrecen al la calamidad, aquí casi constante, y ellos hacen brufar el sudor de su frente y el rocío del cielo y el vivificante aliento del sol de Andalucía.

¿Por qué esta excepción? ¿El clima? Es el mismo de Málaga. ¿La situación geográfica? ¿Tanto difiere acaso de la del Cabo de Santa María, ó de la de Carmona? ¿La topografía? Sierras elevadas, valles, campiñas, montañas, cordilleras que abrazan marcos dilatados, y nada que pueda ser un obstáculo que contrarie leyes a que obedece el descenso las aguas atmosféricas, en las mismas condiciones que este fenómeno se produce en el resto de la península.

¿Dónde, pues, hemos de buscar causa de esta deplorable excepción? No tenemos afirmar que todos estamos en el secreto, hasta tal punto, que a esta causa podemos considerarla armada de espada de filos; una para herir en ausencia y otra para destruir con sus faldas, y aplicarle el conocido canchale que tan exactamente encaja en particular.

“Ni contigo, ni sin tí tienen mis penas remedio: contigo, porque me matas y sin tí porque me muero”.

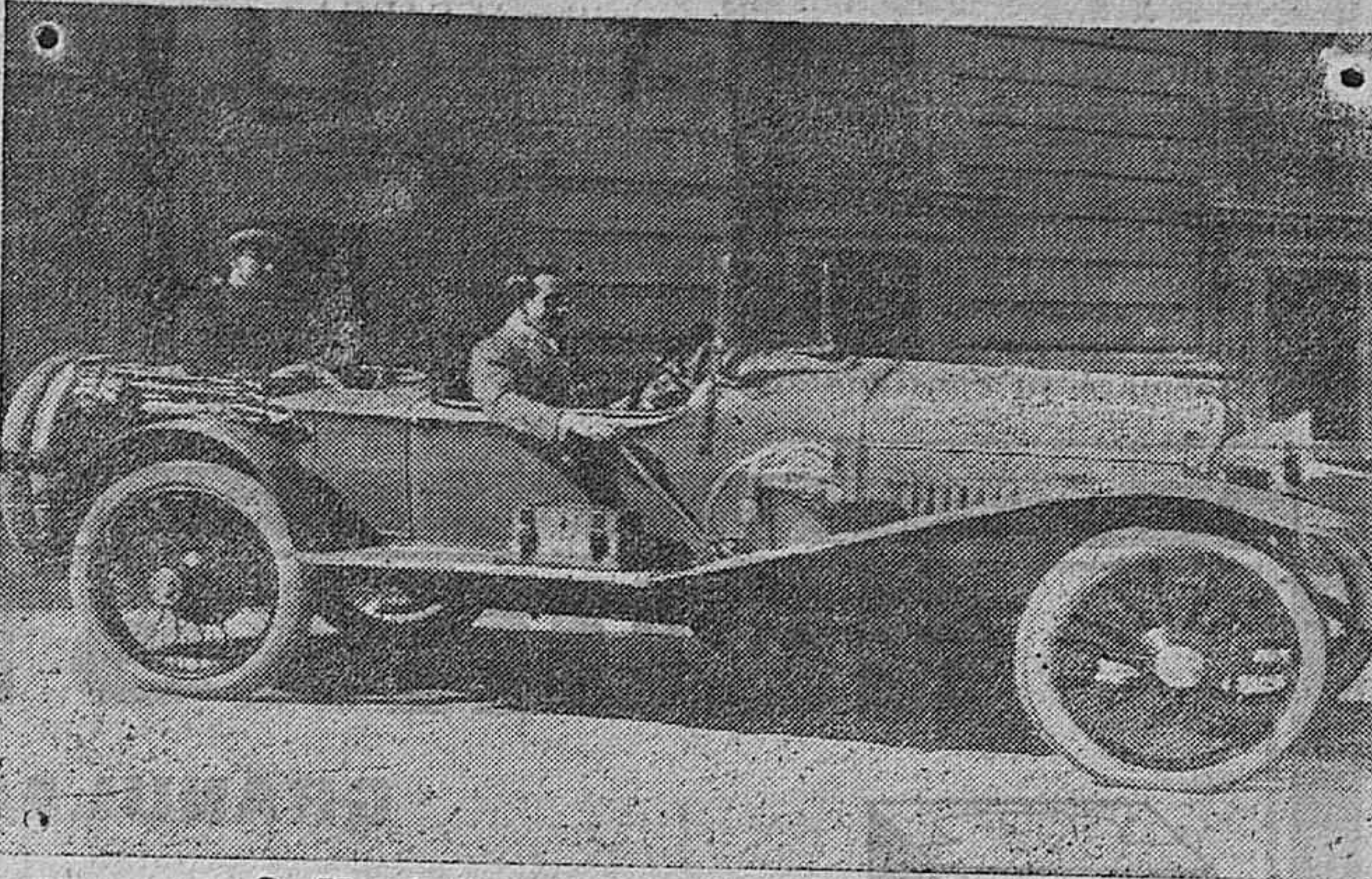
Parece que se escribió esta co-lla, inspirada en lo que acontece con las lluvias en Almería; sin ellas perece, y ellas la destruyen; porque cuando caen sobre sus sedientas tierras, las arrastran, desbordadas, y sus limos y sus elementos alimenticios van a perderse en el Mediterráneo, empobreciendo, aniquilando las heredades, y agravando cada año el mal, con sus destrozos.

¿No es esta la historia de siempre? Pues la deducción es sencilla: este mal será constante y progresivo, mientras nuestros montes, nuestro territorio entero, no esté poblado de vegetación que cumpla el doble fin de solicitar la lluvia y contener el ímpetu de las aguas. El secreto, si ignorado, es la repoblación forestal.

Dícese que no hay pecado que no leve en pos de sí la penitencia: pecados de codicia y de desidia pelaron nuestros montes; se vió en esto realizada la fábula de “La gallina de los huevos de oro,” y uno y otra perdieron: de la que los producidos quedaron los huesos, como quedaron nuestros montes esquilma- dos, y la miseria, el hambre y la desolación de lo que protegían, son penitencia de aquellos pecados.

Si esta verdad necesitase prueba alguna, hasta lo que desgraciadamente sucede, y la observación del aspecto de nuestra provincia, exhausta de arbolado, y su comparación con el de las provincias limítrofes, para convencerse de que allí donde existe puebla montes, praderas y campiñas, allí también se producen lluvias regulares y bien hechoras que alimentan la misma vegetación que las solicita, sin causar los estragos que en nuestra región originan las aguas, que no pueden empapar sus alturas, y en lugar de su fecundante rocío, son torrentes asolador que no edifica, sino que esteriliza y destruye.

¿Tiene remedio el mal? Lo más difícil en caso de enfermedad es el diagnóstico: aquí está bien conocida, y su plan curativo es tan sencillo y eficaz, que podemos asegurar, que el enfermo sanará, si se obra con juicio y eficacia, con amor, con solicitud, con verdadero interés por su vida. Ya procuraremos demostrarlo.



S. M. el Rey conduciendo su automóvil

## DE SOCIEDAD

Ha marchado á Dalías, don Francisco Vázquez Maldonado.

—Ha sido operado felizmente un hijo del empleado de las oficinas municipales don Antonio Gómez.

—De Purchena, se encuentran en Almería, el Secretario de aquel Ayuntamiento, don Antonio López, y el procurador don Antonio González; de Oria, el Alcalde de dicho pueblo, don Domingo Martínez; de Guadix, el propietario don Vicente Hernández; de Fíñana el industrial don Luis Mantillas; de Terque don Maniél Alonso, y de Gérgal, don Angel Rodríguez.

—Han marchado, á Madrid don Luis Pardo, don José Galván á Valencia, don Enrique Matías; á Granada don Luis Montesiños; á Cuevas, el abogado don Francisco Soler; á Gérgal, don Fernán Pérez; á Berja, don Miguel Villalobos y don Alfonso Cano.

—La señora doña Concha Gómez de Salazar, ha regresado de los Baños de Sierra Alhamilla, donde ha permanecido una temporada.

—Al mismo establecimiento balneario, ha marchado, con su familia, don Rogelio de Torres.

## Lebón y la Liga de defensa

En la última reunión celebrada por la Liga de Defensa, que tuvo efecto á las once de la mañana de ayer, se tomó el siguiente acuerdo:

“La Liga de Defensa acuerda poner en conocimiento del señor Alcalde, que en vista de que la Compañía Lebón no ha cumplido los compromisos que adquirió con el señor Gobernador civil, y de los que esta Liga conoció por conducto de la Alcaldía, señala un plazo de 24 horas para que esos convenios sean respetados y puestos en práctica porque existen en estas oficinas hasta la fecha, 301 reclamaciones con motivo de los abusos cometidos por dicha Empresa Lebón, y espera sus decisiones para obrar en consecuencia”.

Por la noche, el alcalde, con tal motivo, visitó al señor Testor, celebrándose una conferencia entre estas autoridades y el representante de Lebón, la cual dió el feliz resultado de que la empresa del alumbrado hiciera formal promesa de respetar los acuerdos de la Liga de Defensa, cortando desde luego las peticiones de subida de precio á los abonados.

Mucho celebraremos que el acuerdo sea perdurable y tenga término esta cuestión que tanta influencia en la tranquilidad del vecindario.

## Notas militares

**Servicio de la plaza**  
Para hoy:  
Hospital y provisiones: 2º Capitán de Córdoba, don Benigno Castrejana.

**Principal y Vigilancia:** Córdoba.

**Ascenso y destino**  
Ha sido promovido al empleo de sargento, y destinado á la Comandancia de Guadix, el cabo de la Guardia civil, Santiago Marquez Martínez, comandante del puesto de la Cañada.

**Pasaportados**  
José López Lorente, recluta del cupo de Serón, destinado al regimiento Infantería de Saboya, ha sido pasaportado, para que marche á Madrid, á incorporarse á dicho regimiento.

**A incorporarse**  
El soldado de la Brigada de Tropas de Sanidad Militar, Patricio Rodríguez García, marchará mañana á Madrid, á incorporarse á filas, por haber terminado la licencia por enfermo, que se le concedió para esta capital.

**Copia de filiación**  
Para que la entregue al interesado, se remite al Alcalde de Zurgona, una copia de filiación del vecino de dicho pueblo, José Muñoz

## MINERIA

**Registro**  
Por don Toribio Alvarez Garcia, se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre “El Dentista”, número 33.776, término de Almería, parajes Loma del Castaño y Majada de Mesa.

**Carta de pago**  
La ha presentado don Gerónimo Roure y Salcedo, para acreditar el depósito de la cantidad necesaria para las operaciones facultativas del registro titulado “El Marfillico” número 33.770, del término de Níjar.

## Toros y toreros

Pues, señor: parecía ser, que la corrida comico-seria, celebrada en nuestro circo taurino, el pasado día 15, garrá por terminada la temporada taurina, en nuestra ciudad; cuando las cuatro haves viejas, con que cuenta nuestro circo; pero hete aquí, que en la ya inmensa corrida, nacia su aparición en el ruedo, como debutante, Gines Asensio, quien hizo las delicias de la concurrencia, ejecutando las suertes, con tanta afición y valentía, que se pudieron caificar, algunas de ellas, como insuperables es decir, como hechas por un “ferónomo”.

¿Vieron ustedes las verónicas, con que obsequió al toro que le co-

## Hacienda

**Subastas de montes**  
Por esta Delegación de Hacienda se anuncia la primera subasta para los disfrutes de pastos, leñas, caza, espartos, palmito y piedra, de los montes públicos del término de esta capital.

También se ha hecho público por la misma Delegación el plan de aprovechamientos forestales, y pliego general de reglas facultativas, que han de regir en el resto del corriente año, y próximo de 1917.

**Devolución de 500 pesetas**  
Ha solicitado de la Delegación de Hacienda don Francisco Oliveros Ruiz, la devolución de 500 pesetas que ingresó, para que pudiera acogerse su hermano don José, á los beneficios de la vigente ley de reclutamiento, por haber sido declarado inútil total.

**Solicitando baja**  
Doña María López Bernabé, ha presentado una instancia, acompañando dos escrituras y un recibo de utilidades, ante el Delegado de Hacienda, solicitando la baja de dicho reibo, por cancelación de fincas.

## Hacienda

**Traslado**  
Don José Peralta Giménez comunica el traslado de su domicilio, antes Marín 6, á la finca de su propiedad, denominada Jardín de Medina.

**Informe de conducta**  
El Juzgado de Instrucción lo pide á la alcaldía, de Librada Artífido Giménez (a) La Secretaria, Mercedes Aguilera del Pino, José Díaz Cuerva, Sebastián Hernández Martínez, Julio Maldonado Manrique, Ramón Lozano Mora, Francisco Villalva Morales, Eduardo López Redondo y Casto Cazorla González.

## Hacienda

**Informe de conducta**  
El Juzgado de Instrucción lo pide á la alcaldía, de Librada Artífido Giménez (a) La Secretaria, Mercedes Aguilera del Pino, José Díaz Cuerva, Sebastián Hernández Martínez, Julio Maldonado Manrique, Ramón Lozano Mora, Francisco Villalva Morales, Eduardo López Redondo y Casto Cazorla González.

respondió en suerte, (último de la tarde) ¿No? — Pues entonces, no saborearon cosa buena. Con los pies clavados en la arena, y estirando los brazos magistralmente dejó pasar al de los grandes pitones, cuatro veces, y que otras tantas, le rozara los cañales; todo ello, con serenidad pasmosa. Esto y otras cosas que llevó á cabo, han decidido á la empresa á organizar una corrida el día 5 del mes que viene, para que pueda confirmarse que hay “maera” de buen torero, y por tanto un futuro toreador.

Con él alternarán: Manuel López “Cuqui” y Antonio Murcia: este último debutante.

De Cuqui nada tenemos que decir, pues el público ya le conoce, en la profesión, y de Antonio Murcia, solo diremos, que la empresa, para contratarlo, ha querido verle antes torear, y en la prueba parece ser, que es otro torero, que promete, pues con el capote hace verdaderas filigranas.

## Del Ayuntamiento

**Gratificación**  
Don José Martínez Martínez, ha solicitado se le concedan 1.000 pesetas, en calidad de gratificación como capellán de la casa de socorro municipal.

**Cuidado!**  
El señor Gobernador ha comunicado á la Alcaldía se vigile, por los agentes de su autoridad, el embarque de explosivos del vapor “Neurod” para el que se ha concedido autorización á don Manuel Vicente.

**Que no lo estropeen**  
La Compañía Lebón va á proceder á la reconstrucción de la tubería de la Plaza de Bermúdez, en su confluencia con la calle de las Tendas.

## Del Ayuntamiento

**Gratificación**  
Don José Martínez Martínez, ha solicitado se le concedan 1.000 pesetas, en calidad de gratificación como capellán de la casa de socorro municipal.

**Cuidado!**  
El señor Gobernador ha comunicado á la Alcaldía se vigile, por los agentes de su autoridad, el embarque de explosivos del vapor “Neurod” para el que se ha concedido autorización á don Manuel Vicente.

**Que no lo estropeen**  
La Compañía Lebón va á proceder á la reconstrucción de la tubería de la Plaza de Bermúdez, en su confluencia con la calle de las Tendas.

## Fiestas en Viator

Los festejos que anualmente se celebran en el inmediato pueblo de Viator en honor de su Patrona Nuestra Señora de las Angustias, darán principio el sábado próximo, 28, quemándose á las 9 de su noche un castillo, en la Plaza del Ayuntamiento.

El domingo 29, á las diez y media, se celebrará la solemne misa, estando encargado del coro de voces y parte musical, el organista de esta santa iglesia Catedral, don Serafín Abad, y de la Oración Sagrada el Magistral, don Francisco Roda; de 2 á 4 de la tarde se verificarán bailes populares en la plaza de la Iglesia, á las 5 saldrá del templo en procesión, la venerada Imagen, recorriendo el itinerario acostumbrado, y á las 9 de su noche tendrá lugar un certamen musical, en la Plaza del Ayuntamiento.

Los festejos serán amenizados por la banda municipal de Huércal, dirigida por el profesor don Juan Manuel Garcia López.

Como en años anteriores, y para dar facilidades á las innumerables personas que de la capital concurrerán á estos festejos, la empresa del ferrocarril de Sierra-Alhamilla establecerá trenes económicos de ida y vuelta desde las estaciones de Almería á Huércal, organizando viajes de ida desde las 11 del domingo hasta las cuatro de la tarde, y de regreso desde las siete hasta las 12 de la noche.

Dada la popularidad que goza esta fiesta, es de esperar la afluencia de forasteros, que con su presencia vengán á darle mayor realce y animación.

## Hacienda

**Subastas de montes**  
Por esta Delegación de Hacienda se anuncia la primera subasta para los disfrutes de pastos, leñas, caza, espartos, palmito y piedra, de los montes públicos del término de esta capital.

También se ha hecho público por la misma Delegación el plan de aprovechamientos forestales, y pliego general de reglas facultativas, que han de regir en el resto del corriente año, y próximo de 1917.

**Devolución de 500 pesetas**  
Ha solicitado de la Delegación de Hacienda don Francisco Oliveros Ruiz, la devolución de 500 pesetas que ingresó, para que pudiera acogerse su hermano don José, á los beneficios de la vigente ley de reclutamiento, por haber sido declarado inútil total.

**Solicitando baja**  
Doña María López Bernabé, ha presentado una instancia, acompañando dos escrituras y un recibo de utilidades, ante el Delegado de Hacienda, solicitando la baja de dicho reibo, por cancelación de fincas.

## Hacienda

**Traslado**  
Don José Peralta Giménez comunica el traslado de su domicilio, antes Marín 6, á la finca de su propiedad, denominada Jardín de Medina.

**Informe de conducta**  
El Juzgado de Instrucción lo pide á la alcaldía, de Librada Artífido Giménez (a) La Secretaria, Mercedes Aguilera del Pino, José Díaz Cuerva, Sebastián Hernández Martínez, Julio Maldonado Manrique, Ramón Lozano Mora, Francisco Villalva Morales, Eduardo López Redondo y Casto Cazorla González.

## Hacienda

**Informe de conducta**  
El Juzgado de Instrucción lo pide á la alcaldía, de Librada Artífido Giménez (a) La Secretaria, Mercedes Aguilera del Pino, José Díaz Cuerva, Sebastián Hernández Martínez, Julio Maldonado Manrique, Ramón Lozano Mora, Francisco Villalva Morales, Eduardo López Redondo y Casto Cazorla González.

## Dinamita

El Gobernador civil ha remitido un oficio al Delegado de Hacienda, participándole haber autorizado á don Manuel Vicente, para que desembarque 775 cajas de dinamita.

## Poseción

Ha tomado posesión del cargo de auxiliar temporero de esta Tesorería de Hacienda, don Emilio Vela-Hidalgo y Garcia.

## Sport interrumpido

Por la Carrera de Acosta, del término de esta capital, caminaba el vecino de la barriada de los Molinos, Luis Lazo Almansa, con el propósito de dedicarse al sport cinegético, para lo que llevaba un morral ansioso de llenarlo de codornices y conejos, á los que pensaba privar de la existencia, con su certera puntería, yendo provisto con tal propósito de una magnífica escopeta.

Pero el hombre propone; y la guardia civil dispone, que cuando no se tienen licencias de uso de armas y caza, sea detenido con todos los bártulos el que cojan en tal entretenimiento, y esto le ha ocurrido á Luis Lazo, que juró no comer en lo sucesivo más que conejos caseros, y en cuando el peculio financiero se lo permita.

## Consultas solucionadas

**Los secretarios de Ayuntamiento**  
A las que se han hecho por varios señores Secretarios, á nuestro ilustrado colega granadino “La Publicidad,” con los motivos que en ellas aparecen, se dan las contestaciones que, á continuación publicamos, por estimarlas muy fundadas, y de interés para los funcionarios, de esta provincia, á quienes el asunto importa.

Y nos consultan otros: 1º Si en los Municipios de población diseminada han de tomarse en cuenta todos los habitantes del Municipio ó

## Consultas solucionadas

**Los secretarios de Ayuntamiento**  
A las que se han hecho por varios señores Secretarios, á nuestro ilustrado colega granadino “La Publicidad,” con los motivos que en ellas aparecen, se dan las contestaciones que, á continuación publicamos, por estimarlas muy fundadas, y de interés para los funcionarios, de esta provincia, á quienes el asunto importa.

Y nos consultan otros: 1º Si en los Municipios de población diseminada han de tomarse en cuenta todos los habitantes del Municipio ó

## Consultas solucionadas

**Los secretarios de Ayuntamiento**  
A las que se han hecho por varios señores Secretarios, á nuestro ilustrado colega granadino “La Publicidad,” con los motivos que en ellas aparecen, se dan las contestaciones que, á continuación publicamos, por estimarlas muy fundadas, y de interés para los funcionarios, de esta provincia, á quienes el asunto importa.

Y nos consultan otros: 1º Si en los Municipios de población diseminada han de tomarse en cuenta todos los habitantes del Municipio ó

## Consultas solucionadas

**Los secretarios de Ayuntamiento**  
A las que se han hecho por varios señores Secretarios, á nuestro ilustrado colega granadino “La Publicidad,” con los motivos que en ellas aparecen, se dan las contestaciones que, á continuación publicamos, por estimarlas muy fundadas, y de interés para los funcionarios, de esta provincia, á quienes el asunto importa.

Y nos consultan otros: 1º Si en los Municipios de población diseminada han de tomarse en cuenta todos los habitantes del Municipio ó

## Consultas solucionadas

**Los secretarios de Ayuntamiento**  
A las que se han hecho por varios señores Secretarios, á nuestro ilustrado colega granadino “La Publicidad,” con los motivos que en ellas aparecen, se dan las contestaciones que, á continuación publicamos, por estimarlas muy fundadas, y de interés para los funcionarios, de esta provincia, á quienes el asunto importa.

Y nos consultan otros: 1º Si en los Municipios de población diseminada han de tomarse en cuenta todos los habitantes del Municipio ó

## Consultas solucionadas

**Los secretarios de Ayuntamiento**  
A las que se han hecho por varios señores Secretarios, á nuestro ilustrado colega granadino “La Publicidad,” con los motivos que en ellas aparecen, se dan las contestaciones que, á continuación publicamos, por estimarlas muy fundadas, y de interés para los funcionarios, de esta provincia, á quienes el asunto importa.

Y nos consultan otros: 1º Si en los Municipios de población diseminada han de tomarse en cuenta todos los habitantes del Municipio ó

## Consultas solucionadas

**Los secretarios de Ayuntamiento**  
A las que se han hecho por varios señores Secretarios, á nuestro ilustrado colega granadino “La Publicidad,” con los motivos que en ellas aparecen, se dan las contestaciones que, á continuación publicamos, por estimarlas muy fundadas, y de interés para los funcionarios, de esta provincia, á quienes el asunto importa.

Y nos consultan otros: 1º Si en los Municipios de población diseminada han de tomarse en cuenta todos los habitantes del Municipio ó

solo los de la capitalidad ó pueblo matriz, para la aplicación de la mencionada escala gradual de los sueldos, y la determinación de la cuantía de éstos. Y 2º Para los Secretarios que en la actualidad sirven, para los que ya servían á la publicación del reglamento, ha de regir y se ha de considerar aplicable el art. 58 citado, en cuanto dispone que los secretarios no percibirán otros sueldos ni emolumentos que los que tuviere señalado el cargo en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores.

Cuanto á lo primero, la cuestión nos parece perfectamente clara. El reglamento habla, si, de “poblaciones” al ocuparse de la cuantía de los sueldos en relación con el número de habitantes. Pero lo hace en un sentido genérico, considerando la palabra de la población como equivalente ó sinónima á las de Municipio ó término. A todo el Municipio, á todo el territorio á que se extiendan las acciones administrativas del Ayuntamiento, se han de tener evidentemente que extender los servicios de su Secretaría; servicios que, en consecuencia, han de estar en relación directa con aquella extensión y con la categoría é importancia por ella determinadas. La circunstancia de que se halle diseminada la población, lejos de amen- guar vendrá á aumentar, en igualdad de número de habitantes, el trabajo y la necesidad de que se extreme la atención y el esfuerzo en el desempeño de las funciones atribuidas al Secretario. Seria, si acaso esa circunstancia para tenida en cuenta al efecto de elevar la retribución ó haber, y no para el fin de disminuirlo ó reducirlo.

Y no es, á juicio nuestro, menos clara la solución que procede respecto de la segunda de las cuestiones planteadas.

El reglamento manda, si, por una parte, que los Secretarios no percibirán otros sueldos ó emolumentos que los señalados al cargo, con-

solo los de la capitalidad ó pueblo matriz, para la aplicación de la mencionada escala gradual de los sueldos, y la determinación de la cuantía de éstos. Y 2º Para los Secretarios que en la actualidad sirven, para los que ya servían á la publicación del reglamento, ha de regir y se ha de considerar aplicable el art. 58 citado, en cuanto dispone que los secretarios no percibirán otros sueldos ni emolumentos que los que tuviere señalado el cargo en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores.

Cuanto á lo primero, la cuestión nos parece perfectamente clara. El reglamento habla, si, de “poblaciones” al ocuparse de la cuantía de los sueldos en relación con el número de habitantes. Pero lo hace en un sentido genérico, considerando la palabra de la población como equivalente ó sinónima á las de Municipio ó término. A todo el Municipio, á todo el territorio á que se extiendan las acciones administrativas del Ayuntamiento, se han de tener evidentemente que extender los servicios de su Secretaría; servicios que, en consecuencia, han de estar en relación directa con aquella extensión y con la categoría é importancia por ella determinadas. La circunstancia de que se halle diseminada la población, lejos de amen- guar vendrá á aumentar, en igualdad de número de habitantes, el trabajo y la necesidad de que se extreme la atención y el esfuerzo en el desempeño de las funciones atribuidas al Secretario. Seria, si acaso esa circunstancia para tenida en cuenta al efecto de elevar la retribución ó haber, y no para el fin de disminuirlo ó reducirlo.

Y no es, á juicio nuestro, menos clara la solución que procede respecto de la segunda de las cuestiones planteadas.

El reglamento manda, si, por una parte, que los Secretarios no percibirán otros sueldos ó emolumentos que los señalados al cargo, con-

solo los de la capitalidad ó pueblo matriz, para la aplicación de la mencionada escala gradual de los sueldos, y la determinación de la cuantía de éstos. Y 2º Para los Secretarios que en la actualidad sirven, para los que ya servían á la publicación del reglamento, ha de regir y se ha de considerar aplicable el art. 58 citado, en cuanto dispone que los secretarios no percibirán otros sueldos ni emolumentos que los que tuviere señalado el cargo en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores.

Cuanto á lo primero, la cuestión nos parece perfectamente clara. El reglamento habla, si, de “poblaciones” al ocuparse de la cuantía de los sueldos en relación con el número de habitantes. Pero lo hace en un sentido genérico, considerando la palabra de la población como equivalente ó sinónima á las de Municipio ó término. A todo el Municipio, á todo el territorio á que se extiendan las acciones administrativas del Ayuntamiento, se han de tener evidentemente que extender los servicios de su Secretaría; servicios que, en consecuencia, han de estar en relación directa con aquella extensión y con la categoría é importancia por ella determinadas. La circunstancia de que se halle diseminada la población, lejos de amen- guar vendrá á aumentar, en igualdad de número de habitantes, el trabajo y la necesidad de que se extreme la atención y el esfuerzo en el desempeño de las funciones atribuidas al Secretario. Seria, si acaso esa circunstancia para tenida en cuenta al efecto de elevar la retribución ó haber, y no para el fin de disminuirlo ó reducirlo.

Y no es, á juicio nuestro, menos clara la solución que procede respecto de la segunda de las cuestiones planteadas.

El reglamento manda, si, por una parte, que los Secretarios no percibirán otros sueldos ó emolumentos que los señalados al cargo, con-

solo los de la capitalidad ó pueblo matriz, para la aplicación de la mencionada escala gradual de los sueldos, y la determinación de la cuantía de éstos. Y 2º Para los Secretarios que en la actualidad sirven, para los que ya servían á la publicación del reglamento, ha de regir y se ha de considerar aplicable el art. 58 citado, en cuanto dispone que los secretarios no percibirán otros sueldos ni emolumentos que los que tuviere señalado el cargo en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores.

Cuanto á lo primero, la cuestión nos parece perfectamente clara. El reglamento habla, si, de “poblaciones” al ocuparse de la cuantía de los sueldos en relación con el número de habitantes. Pero lo hace en un sentido genérico, considerando la palabra de la población como equivalente ó sinónima á las de Municipio ó término. A todo el Municipio, á todo el territorio á que se extiendan las acciones administrativas del Ayuntamiento, se han de tener evidentemente que extender los servicios de su Secretaría; servicios que, en consecuencia, han de estar en relación directa con aquella extensión y con la categoría é importancia por ella determinadas. La circunstancia de que se halle diseminada la población, lejos de amen- guar vendrá á aumentar, en igualdad de número de habitantes, el trabajo y la necesidad de que se extreme la atención y el esfuerzo en el desempeño de las funciones atribuidas al Secretario. Seria, si acaso esa circunstancia para tenida en cuenta al efecto de elevar la retribución ó haber, y no para el fin de disminuirlo ó reducirlo.

Y no es, á juicio nuestro, menos clara la solución que procede respecto de la segunda de las cuestiones planteadas.

El reglamento manda, si, por una parte, que los Secretarios no percibirán otros sueldos ó emolumentos que los señalados al cargo, con-

solo los de la capitalidad ó pueblo matriz, para la aplicación de la mencionada escala gradual de los sueldos, y la determinación de la cuantía de éstos. Y 2º Para los Secretarios que en la actualidad sirven, para los que ya servían á la publicación del reglamento, ha de regir y se ha de considerar aplicable el art. 58 citado, en cuanto dispone que los secretarios no percibirán otros sueldos ni emolumentos que los que tuviere señalado el cargo en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores.

Cuanto á lo primero, la cuestión nos parece perfectamente clara. El reglamento habla, si, de “poblaciones” al ocuparse de la cuantía de los sueldos en relación con el número de habitantes. Pero lo hace en un sentido genérico, considerando la palabra de la población como equivalente ó sinónima á las de Municipio ó término. A todo el Municipio, á todo el territorio á que se extiendan las acciones administrativas del Ayuntamiento, se han de tener evidentemente que extender los servicios de su Secretaría; servicios que, en consecuencia, han de estar en relación directa con aquella extensión y con la categoría é importancia por ella determinadas. La circunstancia de que se halle diseminada la población, lejos de amen- guar vendrá á aumentar, en igualdad de número de habitantes, el trabajo y la necesidad de que se extreme la atención y el esfuerzo en el desempeño de las funciones atribuidas al Secretario. Seria, si acaso esa circunstancia para tenida en cuenta al efecto de elevar la retribución ó haber, y no para el fin de disminuirlo ó reducirlo.

Y no es, á juicio nuestro, menos clara la solución que procede respecto de la segunda de las cuestiones planteadas.

El reglamento manda, si, por una parte, que los Secretarios no percibirán otros sueldos ó emolumentos que los señalados al cargo, con-

solo los de la capitalidad ó pueblo matriz, para la aplicación de la mencionada escala gradual de los sueldos, y la determinación de la cuantía de éstos. Y 2º Para los Secretarios que en la actualidad sirven, para los que ya servían á la publicación del reglamento, ha de regir y se ha de considerar aplicable el art. 58 citado, en cuanto dispone que los secretarios no percibirán otros sueldos ni emolumentos que los que tuviere señalado el cargo en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores.

Cuanto á lo primero, la cuestión nos parece perfectamente clara. El reglamento habla, si, de “poblaciones” al ocuparse de la cuantía de los sueldos en relación con el número de habitantes. Pero lo hace en un sentido genérico, considerando la palabra de la población como equivalente ó sinónima á las de Municipio ó término. A todo el Municipio, á todo el territorio á que se extiendan las acciones administrativas del Ayuntamiento, se han de tener evidentemente que extender los servicios de su Secretaría; servicios que, en consecuencia, han de estar en relación directa con aquella extensión y con la categoría é importancia por ella determinadas. La circunstancia de que se halle diseminada la población, lejos de amen- guar vendrá á aumentar, en igualdad de número de habitantes, el trabajo y la necesidad de que se extreme la atención y el esfuerzo en el desempeño de las funciones atribuidas al Secretario. Seria, si acaso esa circunstancia para tenida en cuenta al efecto de elevar la retribución ó haber, y no para el fin de disminuirlo ó reducirlo.

Y no es, á juicio nuestro, menos clara la solución que procede respecto de la segunda de las cuestiones planteadas.

El reglamento manda, si, por una parte, que los Secretarios no percibirán otros sueldos ó emolumentos que los señalados al cargo, con-

solo los de la capitalidad ó pueblo matriz, para la aplicación de la mencionada escala gradual de los sueldos, y la determinación de la cuantía de éstos. Y 2º Para los Secretarios que en la actualidad sirven, para los que ya servían á la publicación del reglamento, ha de regir y se ha de considerar aplicable el art. 58 citado, en cuanto dispone que los secretarios no percibirán otros sueldos ni emolumentos que los que tuviere señalado el cargo en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores.

Cuanto á lo primero, la cuestión nos parece perfectamente clara. El reglamento habla, si, de “poblaciones” al ocuparse de la cuantía de los sueldos en relación con el número de habitantes. Pero lo hace en un sentido genérico, considerando la palabra de la población como equivalente ó sinónima á las de Municipio ó término. A todo el Municipio, á todo el territorio á que se extiendan las acciones administrativas del Ayuntamiento, se han de tener evidentemente que extender los servicios de su Secretaría; servicios que, en consecuencia, han de estar en relación directa con aquella extensión y con la categoría é importancia por ella determinadas. La circunstancia de que se halle diseminada la población, lejos de amen- guar vendrá á aumentar, en igualdad de número de habitantes, el trabajo y la necesidad de que se extreme la atención y el esfuerzo en el desempeño de las funciones atribuidas al Secretario. Seria, si acaso esa circunstancia para tenida en cuenta al efecto de elevar la retribución ó haber, y no para el fin de disminuirlo ó reducirlo.

Y no es, á juicio nuestro, menos clara la solución que procede respecto de la segunda de las cuestiones planteadas.

El reglamento manda, si, por una parte, que los Secretarios no percibirán otros sueldos ó emolumentos que los señalados al cargo, con-

solo los de la capitalidad ó pueblo matriz, para la aplicación de la mencionada escala gradual de los sueldos, y la determinación de la cuantía de éstos. Y 2º Para los Secretarios que en la actualidad sirven, para los que ya servían á la publicación del reglamento, ha de regir y se ha de considerar aplicable el art. 58 citado, en cuanto dispone que los secretarios no percibirán otros sueldos ni emolumentos que los que tuviere señalado el cargo en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores.

Cuanto á lo primero, la cuestión nos parece perfectamente clara. El reglamento habla, si, de “poblaciones” al ocuparse de la cuantía de los sueldos en relación con el número de habitantes. Pero lo hace en un sentido genérico, considerando la palabra de la población como equivalente ó sinónima á las de Municipio ó término. A todo el Municipio, á todo el territorio á que se extiendan las acciones administrativas del Ayuntamiento, se han de tener evidentemente que extender los servicios de su Secretaría; servicios que, en consecuencia, han de estar en relación directa con aquella extensión y con la categoría é importancia por ella determinadas. La circunstancia de que se halle diseminada la población, lejos de amen- guar vendrá á aumentar, en igualdad de número de habitantes, el trabajo y la necesidad de que se extreme la atención y el esfuerzo en el desempeño de las funciones atribuidas al Secretario. Seria, si acaso esa circunstancia para tenida en cuenta al efecto de elevar la retribución ó haber, y no para el fin de disminuirlo ó reducirlo.

Y no es, á juicio nuestro, menos clara la solución que procede respecto de la segunda de las cuestiones planteadas.

El reglamento manda, si, por una parte, que los Secretarios no percibirán otros sueldos ó emolumentos que los señalados al cargo, con-

solo los de la capitalidad ó pueblo matriz, para la aplicación de la mencionada escala gradual de los sueldos, y la determinación de la cuantía de éstos. Y 2º Para los Secretarios que en la actualidad sirven, para los que ya servían á la publicación del reglamento, ha de regir y se ha de considerar aplicable el art. 58 citado, en cuanto dispone que los secretarios no percibirán otros sueldos ni emolumentos que los que tuviere señalado el cargo en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores.

Cuanto á lo primero, la cuestión nos parece perfectamente clara. El reglamento habla, si, de “poblaciones” al ocuparse de la cuantía de los sueldos en relación con el número de habitantes. Pero lo hace en un sentido genérico, considerando la palabra de la población como equivalente ó sinónima á las de Municipio ó término. A todo el Municipio, á todo el territorio á que se extiendan las acciones administrativas del Ayuntamiento, se han de tener evidentemente que extender los servicios de su Secretaría; servicios que, en consecuencia, han de estar en relación directa con aquella extensión y con la categoría é importancia por ella determinadas. La circunstancia de que se halle diseminada la población, lejos de amen- guar vendrá á aumentar, en igualdad de número de habitantes, el trabajo y la necesidad de que se extreme la atención y el esfuerzo en el desempeño de las funciones atribuidas al Secretario. Seria, si acaso esa circunstancia para tenida en cuenta al efecto de elevar la retribución ó haber, y no para el fin de disminuirlo ó reducirlo.

Y no es, á juicio nuestro, menos clara la solución que procede respecto de la segunda de las cuestiones planteadas.

El reglamento manda, si, por una parte, que los Secretarios no percibirán otros sueldos ó emolumentos que los señalados al cargo, con-

**Línea Ibarra y Camp.**  
PARA NEW-YORK DIRECTO  
El rápido vapor  
**CABO CERVERA**  
llegará y saldrá de este puerto el día 27 de Octubre.  
Hay que comprometer la cabida con anticipación.  
Consignatario **LUIS GAY.**

**TORESEN LINE**  
PARA CRISTIANIA  
El vapor **SAN LUCAR** llegará el 27 del corriente, saliendo el mismo día para dicho destino.  
Nota: También admite carga para los demás puertos de Noruega.  
Se despacha por su Agente, **ALFREDO RODRIGUEZ**, Gerona 5.

**Svenska Lloyd**  
Para Copenhague, Göteborg y Stockholm.  
El vapor **VICTORIA** llegará el 26 del corriente, saliendo el mismo día para dichos destinos.  
Nota: También admite carga para los demás puertos de Suecia.  
Se despacha por su Agente, **ALFREDO RODRIGUEZ**, Gerona 5.

**Serrín de corcho**  
Fabricación de **CONTE hermanos**  
EXISTENCIAS EN ALMACENES EN ALMERIA, DURANTE LA PRESENTE CAMPAÑA UVERA  
Se facilitan los envases, garantizando el valor de los mismos.  
Se sirven los pedidos con prontitud.  
**DARAN RAZON**  
Eguillor 1 alto, derecha y Hotel Continental.  
ALMERIA

**Correos Americanos**  
PARA NEW-YORK DIRECTO  
El rápido trasatlántico americano.  
**ARIZONAN**

de 8072 toneladas, doble hélice y con inmejorables condiciones para el transporte de fruta. llegará á este puerto mañana 25.  
Hay que pedir cabida á su Agente **ANTONIO GONZALEZ EGEA**

**López y Griffio**  
Almacén de música é Instrumentos Gramófonos, Discos y Accesorios de todas clases.  
Representación exclusiva para Almería, Granada y Málaga de las “PIANOLAS” y “PIANOLAS PIANOS” de la  
**THE AEOLIAN COMPANY** de Paris  
Marcas “STEINWAY”, “WEBER”, “STECK”, “STROLD” y “AEOLIAN”  
Estos celebrados “PIANOLAS-PIANOS” pueden verse en nuestra Sucursal de Almería, Paseo de Príncipe, 21.



forme a la escala que establece. Pero preceptúa, por otra, que los sueldos de esa escala han de entenderse sin perjuicio alguno para los derechos adquiridos, y en tal virtud, aquellos que vinieran disfrutando en cuantía superior, continuarán en su disfrute hasta que la plaza vague.

Estafeta provincial

Pulpi La noticia de haberse agotado los fondos en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, para la terminación de las de esta carretera a la de Aguilas a Vera, ha causado gran sensación y el consiguiente disgusto en este vecindario, por verlas con ello embastadas, tal vez para largo tiempo, con bastante perjuicio para el público en general; pues con motivo de dichos trabajos, se han interceptado varios caminos vecinales y hasta la vía pública de esta población, por llegar hasta el final de la plaza pública el trazado de dicha carretera; cuya calle principal y única esta convertida en arriete y llena de grandes bloques de piedras, que hacen imposible el tránsito de los vecinos.

Y como según manifiesta el desagistista de este trozo primero, solo fallan muy pocas pesetas para la terminación del mismo, se llama la atención de los dignos señores Gobernador civil de esta provincia y Diputado a Cortes por este distrito de Vera, don Augusto Barcia, rogándole se sirvan interceder cerca del señor Ministro de Fomento, a fin de que disponga el libramiento de los fondos necesarios, para la completa terminación de este dicho trozo primero de carretera, ya que no sea posible para la de toda ella; pues si acierta a llover, como se espera por ser la época, sería imposible transitar por esta principal y única calle, ni tampoco caminar hacia la parte afuera de la población. — JOAQUIN LOPEZ. Pulpi 23 Octubre 1916.

Mojácar. En el Ayuntamiento de Mojácar se hallan expuestos al público el padrón de cédulas personales y el repartimiento de rústica y pecuaria, que han de ser base de su presupuesto de ingresos, para el próximo año.

Tribunales

Juicio Para hoy está anunciada, en la sección primera de la Audiencia de esta capital, la celebración del juicio oral, por causa del juzgado de Almería, por el delito de contrabando, contra Francisco Andrés Martínez Abogado, señor Benitez. Procurador, señor Naveros.

Campana uvera

Ayer mañana salió con rumbo a Londres, el vapor "Polly", conduciendo a aquel mercado 11.974 barriles de uva y 215 cajas de almendra. También anoche zarpo de nuestro puerto el "Gro" con destino a Glasgow, ignorando a la hora de cerrar nuestra edición el número de barriles que ha cargado.

Fondeó el vapor "Paulina" que trae carga para el mercado de Liverpool. Para hoy se esperan los vapores "Victoria", que tomará barriles para Copenhague y puertos del Báltico, y el "Vau" para Liverpool.

Existencia anoche sobre muelle, 240.000 barriles aproximadamente.

Enseñanza

Fresupuestos Los remiten los siguientes maestros: Doña María del Mar Casares Vilchez, de Córdar; doña Josefa Valdés Bosque, de Arroyo (Arboleas); don Clemente Martínez Saiz, de Lubrin; doña Margarita Cantó Far, de Chercos; doña Evarista Salvador Herrera, de Beires; don Anacleto Conejero, de Lubrin; don Antonio Aguirre Sánchez, de Santa María de Nieva, (Huércal-Overa); don Francisco Verga Menendez, de Beires; don Ramón Sánchez Jiménez, de Alicún; doña Julia Pellitero Mohegano, de Almería (Adra); don Miguel Soria Sainz y doña Carlota Garlota Alcalde, de Almería; don Antonio Rueda Montoya, de la Rambla (Gérgal); don Antonio Flores Navarro y doña Ana Padial Melguizo, de Santa Cruz; don Aurelio Aranzana Beltrán, de Albama; doña Adea Ruiz Hidalgo, de Almería; doña Presentación Jiménez López, de Sierra Alhamilla (Peñalba); don Manuel Pastor Rojas y doña Francisca Tarrida Díaz, de Garricál; y don Manuel Vilches Guerrero, de Doña María.

diente al tercer trimestre del año actual. Licencia Los maestros nacionales de Almería, don Francisco Alias García y doña María Lozano García, solicitan licencia del Rectorado para practicar ejercicios de oposición restringida. Las instancias se remiten a informe de la Junta local de Almería. Antecedentes El Jefe de la Sección de Málaga pide antecedentes profesionales de doña Isabel Algarra Alvarez.

Por los niños expósitos

Por la Diputación provincial se ha dirigido una circular a los alcaldes de los pueblos, cumpliendo órdenes recientes, para que remitan mensualmente una relación de nombres y domicilios de las que tengan en lactancia niños expósitos, con el fin de conocer, con exactitud, el estado de salud de los mismos y cuidados que merecen, por parte de las personas encargadas de su custodia. Es una medida que aplaudimos, por los humanitarios fines que la inspiran, pues es hora ya de que el estado extienda sus funciones a cosas más provechosas que las artimañas de la política; y uno de los asuntos que más imperiosamente reclaman el cuidado de los gobiernos son las casas cupas, donde van las inocentes víctimas de la perversión y del egoísmo humano, y que alguien calificó, con sobrada razón, de fábricas de ángeles, por el pavoroso número de criaturas que dejan de existir ó viven privadas del calor de los besos y las caricias de una madre.

Paseo productivo

Francisco Román Ramón, habitante en las cuevas del Puerto, una de estas tardes otoñales, que por su placidez y bondad estimulan a respirar aires puros, quiso oxigenar sus pulmones, y decidido a tal propósito se encaminó a nuestra vega, deleitándose con los deliciosos aromas del romero y del tomillo, y en tal éxtasis llegó hasta el cortijo del "Mami", poniendo sus ojos en todos los encantos y bellezas que reúne la finca, y especialmente en un cerdillo menor de la propiedad de José Miras Segura.

Román, movido acaso por el sentimiento altruista de amparar al desvalido y tierno paguidermo, a quien creería huérfano, de padre y madre y, por lo tanto, expuesto a los peligros y azares del abandono, lo acogió en su regazo y a toda prisa se alejó del lugar donde realizaba su "caritativa" obra. Más en este mundo se tergiversan las "mejores acciones", y el dueño del cochinito ha denunciado el hecho a la guardia civil, que anda buscando al Román por considerarlo autor de un hurto y no de una acción motivada de ablandarse su corazón por los seres abandonados, débiles y... sustanciosos. La escueta prosa de las cosas de la vida!

TEATROS

En Variedades Compañía de zarzuela y Opera Española dirigida por el primer actor Enrique Lorente y el maestro concertador Luis Arteaga. Temporada de invierno. Debut el sábado 20 Octubre 1916. Lista de compañías. Benitez, Francisca. — Delgado Asunción. — Manso Esperanza. — Mata Concepción. — Mata Victoria. — Mora Antonia. — Ruiz Encarnación. — Sandoval, Amalia de. — Torrecillas Nieves. — Villagrasa Adela. — Cabrea Luis. — Lorente Enrique. — Marsal Manuel. — Marín Clemente. — Martínez Ricardo. — Mata Antonio de la. — Mata Pedro. — Moreno Enrique. — Sandoval Ignacio M. — Villagrasa Antonio. — Vivas Juan. 14 comistas de ambos sexos. Apuntadores: Manuel Martínez y Antonio Mata (hijo). — Sastre: Yvinda de Izquierdo. — Archivo: Sociedad de Autores. — Peluquería: Trus Artístico. — Electricista: Manuel Segado. — Maquinista: José Plaza. — Atrecista: Lino Sánchez. — Decorado propiedad de la Empresa. El repertorio de obras es de lo más escogido, tanto del Teatro antiguo, como del moderno; teniendo también las últimas que se han representado en los Teatros de Madrid.

BOLSHIN RELIGIOSO

Santos de mañana. Viernes. Santos Frumencio, obispo; Florencio, Capitolina, Vicente, Sabina y Criseta, mártires. Cultos de mañana. El Jubileo circular en la Iglesia de la Sagrada Familia a intención de la Asociación. Se manifiesta a las ocho, y el ejercicio de la tarde es a las cinco. La misa mayor a las nueve.

Santo Domingo. Por la mañana a las 8 Misa, con comunión general, para la Asociación de la cofradía del Santísimo Rosario. Por la tarde a las seis y media, exposición, rosario, ejercicio, salva, bendición y reserva. El domingo 29, rosario solemne desde las 9 de la mañana a las 8 de la noche. San Sebastián. Por la tarde. A las seis, exposición, rosario, ejercicio, salva, reserva y bendición.

Cartera local

Pasaportes Se han concedido por este Gobierno a Basilio Salas Moreno, Francisco Vizcaino Torres, Juan Vizcaino Torres y Alejo Torres Carmona, que marchan a Marsella.

Conducción Se ha dispuesto que Juan Fernández Capel, recluso en la cárcel de Cuevas, sea conducido a La Carolina, a disposición de aquel Juzgado.

A los cazadores Ha sido autorizado don Diego Rufino Egea Lajara, vecino de Oria, para que vede de caza 400 hectáreas de terreno, que ha adquirido, a dicho fin.

Dementes Por el señor gobernador se ha dispuesto ingresen en el Manicomio los alienados Juan Valdivia Castiño, de Finaña, Antonio Algarra Rueda, de Doña María, y Francisco García García, de esta capital.

Lira de Contribuyentes A las 11 y media de hoy celebrará sesión esta entidad en la casa de su Presidencia, situada en el Paseo del Príncipe.

Es un primo el que gaste hoy "mil pesetas" en una máquina de escribir. Visítad los Almacenes de Maquinaria y Material eléctrico de Guillermo HERREIRA, donde encontrareis máquinas nuevas "Smith Premier", Remington, Underwood, Smith Bros y otros sistemas a mitad de su valor, vendiéndose a plazos y al contado. Conde Ofalia, 12.—Almería.

Mineros Se hacen trabajos topográficos; levantamiento de toda clase de planos; deslindes y amojonamientos de minas. Razón "Máquinas Yost", Príncipe, 11.

Coación Se alquila un piso segundo en la calle del Olimpo, número 2, con 10 habitaciones, agua y balcones al Paseo del Príncipe, en sesenta pesetas mensuales. Médico Quirúrgico Conmuna pasando consulta en el Hotel Simón, hasta el día último de Octubre el doctor Fernandez Palacios. Especialista en enfermedades de la boca y Dientes. Horas: de 10 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

Los Tranvías en Almería

El por qué de un proyecto Como saben nuestros lectores, hace tiempo se trabaja incansablemente por la creación de un medio de transporte cómodo y económico para conducir a nuestro puerto y en la temporada de verano a los baños, a todos aquellos que tienen la fatalidad de no poseer coche propio. Esto seguramente podría ser un hecho como también el que el medio que se emplee pudiera ser el tranvía que indispensablemente pasará por el Paseo del Príncipe. El motivo de que se lleve a efecto este importante proyecto, es el aumento cada vez más grande, de público, que atraídos por la baratura y novedad de cuantos artículos vende la "Camisería Madrileña" acude a hacer sus compras al populoso establecimiento del Paseo del Príncipe 24. Realmente es necesario este proyecto porque todo Almería compra hoy en la referida casa que es la que ofrece mayores ventajas en toda clase de artículos del ramo de camisería, géneros de punto para señoras, caballeros y niños, corbata, guantes, ropa blanca para señoras, equipos de cristian, capotas y gorritos para niños, artículos de piel, perfumería y un extenso y variado surtido en peñas y pasadores para adornos de cabeza. Nuestra enhorabuena al laboratorio es incansable industrial D. Manuel Galiano, por el merecido éxito de "La Camisería Madrileña".

Industria y Comercio

La publicidad es el más poderoso auxiliar de la industria y del comercio. Gasando grandes sumas en anuncios han llegado a enriquecerse muchos fabricantes e industriales y así lo va entendiendo el comercio en general, que cada día busca nuevas formas de propaganda. Es, sin duda, la más eficaz la que se hace por medio de los periódicos, y especialmente de aquellos que han logrado conquistarse una gran popularidad que entran en todos los hogares y que circulan de mano en mano. F. H. Griffiths & C.º (Depots) Ltd. Carbones minerales Ingleses Casa Central: Cardiff SUCURSALES: Swanses, Newcastle, en Tyns y vicante. Despacho en Alicante, Plaza Isabel II, 13, Almacenes, calle de Rames.

San Indalecio

Fábrica de pavimentos hidráulicos de J. ZEA GARCIA el 40 por 100 más barato del precio que marquen los catálogos de otras fábricas de Almería Consultar y os convenceréis 53. Granada. 53.—Almería Carmen Navarro Sánchez Profesora en partos Real de Granada, número 58

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. - CADIZ SERVICIO FIJO Y RAPIDO CON DOS SALIDAS MENSUALES El nuevo vapor, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los adelantos VALBANERA saldrá del puerto de Almería el día 3 de Noviembre de 1916, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, pasando por las islas de las Canarias, las Azores, Lisboa, Oporto, Vigo, Nantes, Breton, Brest, Plymouth, Southampton, Londres, Liverpool, Cardiff, Gales, Irlanda, etc. Precios en tercera: Billete para Buenos Aires, 252'50 pesetas; medio id. para id. 130'00 pesetas. Billete para Montevideo, 252'50 pesetas; medio id. para id. 130'00 pesetas. Billete para Santos, 232'50 pesetas; medio id. para id. 120'00 pesetas. Clases de hujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y tercera clase. Avisos importantes.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Los niños de 2 años, uno gratis y 2 años a 10 pagarán medio pasaje, y de más de 10 años pasaje entero. Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA. Puerto de Barbena número 4.—Almería.

NEURASTOL GRANULADO ESPINAR Patente Curación segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, DESEQUILIBRIO NERVIOSO, DESNUTRICION, ANEMIA, MELANCOLIA, EMBARAZOS DELICADOS, CRIANZA. De sabor agradable. No hay que privarse de ningún alimento. Léase el prospecto VENTA.—Principales Farmacias y Droguerías. POR MAYOR.—J. G. ESPINAR-Sevilla y Almacenes de Drogas y Centros de Especialidad de Capital es.

Nosotros no queremos decir al anunciante que EL DEFENSOR sea ó deje de ser uno de los mejores periódicos almerienses para la publicidad; bastanos rogarle que durante el día vea cual es el periódico que más se lee en Almería y que en ese anuncio. Lo que hoy siembren, mañana lo recogerán multiplicado.

Centro de enseñanza para Profesoras en partos por el DOCTOR BALBOA

Prepara en tres meses de todo la carrera. En poco tiempo lleva preparadas y presentadas a exámenes en la Facultad de Granada, a doña Concepción de la Puerta Martín, ésta con 3 sobresalientes a doña Trinidad Prior, con sobresaliente, habita calle de Murcia; a doña Encarnación Rodríguez López, hija de la profesora doña Carmen López, recientemente examinada con sobresaliente, habita calle de Alfaro; doña Carmen Navarro, recientemente examinada, con sobresaliente, habita calle de Granada; doña Luisa Flores Vicenti, con sobresaliente, habita Plaza del Hospital número 12. Este culto médico no ha obtenido ningún suspenso en ninguna de sus discípulas. El Doctor Balboa está reputado como uno de los mejores Tocólogos de España. Vive calle del Conde de Ofalia, número 22.

Barriles de roble y pino

con sus varas y puas correspondientes, se venden casa de los Sres. GABRIEL GONZALEZ Y C.º.—Martínez Campos 16 y 18.

SE VENDEN

dos establecimientos de comestibles muy acreditadísimo, sitios inmejorables, calles de Majadores número 27, y San Juan número 6, por tener que atender sus dueños a otros asuntos. Razón, calle de Granada número 69. Capel y Alvarez.

Enfermedades de ojos

DR. BLANES Oculista de la Sociedad Hispano Americana. Ex Ayudante del Dr. Albitos. Consulta de 8 a 12 y 3 a 5. Antonio Vico 4.—Esquina al H. La Perla.

F. H. Griffiths & C.º (Depots) Ltd

Swanses, Newcastle, en Tyns y vicante. Despacho en Alicante, Plaza Isabel II, 13, Almacenes, calle de Rames.

San Indalecio

Fábrica de pavimentos hidráulicos de J. ZEA GARCIA el 40 por 100 más barato del precio que marquen los catálogos de otras fábricas de Almería Consultar y os convenceréis 53. Granada. 53.—Almería

Carmen Navarro Sánchez Profesora en partos Real de Granada, número 58

La Mercantil Ricardos, 2 Embutidos especiales de esta casa. Blanquillos, Butifarra, Longaniza, Chorizos, dulces y picantes. Salchichón Abel, el mejor queso de bola, Crema de la Crema. Antonio Navarro Fornieles.

Cadenas de oro de ley a 3'75 el gramo PEREZ Y SANTOS Paseo del Príncipe 19 y 22 ALMERIA

Vapores fruteros de los Sres. Gabriel González y C.º

PARA LONDRES Llegará vapor rápido en breve. PARA NEW-YORK Llegarán vapores correos en breve. Nota.—Para más informes de nombres de vapores y fechas de llegadas a sus consignatarios Martínez Campos, 18.

JUAN CRIADO GONZALEZ Armero. — Plaza Nicolás Salmerón, número 4, Almería.

Para Liverpool en 4 días El muy rápido vapor fruterero VAV construido expresamente para transporte de fruta con DIEZ SEIS MILLAS DE ANDAR cargará en ésta el jueves 26, saliendo el mismo día directo. Para obtener órdenes para cargar a sus consignatarios, Gabriel González y C.º Martínez Campos 16 y 18.

Consultagratis de 4 a 5 de la tarde. Consulta de 10 a 12.—Perez, 3.

Agencia general de negocios dirigida por DON JUAN MORENO AYALA Real 48.—Almería

EL DEFENSOR DE ALMERIA hállase a la venta en Grande kiosco de "La Prensa"

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es reestado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Carbuero de Calcio

Tamaño GASOMETRO en bidones de 35 kilogramos, a 51 pesetas los 100 kilos libre de envase por partida de 500 kilos en adelante dirigirse

Cañal FERRERA

Martínez Campos, esquina a Aguilas Martell

Venta de serrín de corcho y barriles pino, a precios reducidos

Para informes y pedidos, a D. M. Aparicio, en Finaña, (Almería).

PRENSAS PARA VINOS

Se venden tres prensas de velocidad múltiple para hacer vino a precios módicos. Para detalles e informes, fábrica de curtidos.—Calle de Murcia.



# Nuestras conferencias telegráficas

(De nuestro redactor-corresponsal Sr Delgado Barreto)

## Las Cortes SENADO

SESION DEL 25 DE OCTUBRE  
(Conferencia extraordinaria de las 8 de la noche)

**Incidente con los periodistas**  
Antes de comenzar la sesión se suscitó un incidente del que fue causa la rigurosidad que se observa para permitir la entrada a la Cámara.

A los periodistas que no llevaban pase se les negó la entrada a la tribuna de la prensa.  
Esto dió lugar á que todos se negasen á hacer la información parlamentaria.

Por fin el senador don Enrique Alba, hermano del ministro de Hacienda, dió solución al incidente. Cuando los reporters aparecieron en la tribuna de la prensa se hallaba el Senado deliberando sobre el orden del día.

**Crédito extraordinario**  
Se discute el dictamen de la Comisión de Presupuestos concediendo un crédito extraordinario con destino al abono de haberes al cuerpo de Garabineros.

El señor marqués de Mochales habla incidentalmente de la conversión de las cargas de Justicia.  
Después rectificó.

El señor Amat consume el segundo turno en contra del dictamen.  
(Sigue la sesión.)

**Otro dictamen**  
(Conferencia extraordinaria de las 12 de la noche.)  
Se pone á discusión otro dictamen sobre un crédito extraordinario de Gracia y Justicia.

El señor Tormo solicita una aclaración que se le dá y se aprueba la totalidad.  
El señor Tormo hace observaciones al artículo primero.

El señor Navarro Reverter depende su redacción y se suspende el debate.  
**Los secundarios**  
El señor Tormo se opone á que se discuta el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Sánchez de Toca presenta una enmienda expandiendo la necesidad de construir los ferrocarriles de que se trata.  
El orador pronuncia un extenso discurso para explicar el sentido y alcance de la fórmula de avenencia que él redactó.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

**CONGRUO**  
SESION DEL 25 DE OCTUBRE  
(Conferencia extraordinaria de las 8 de la noche)

**Petición de reparaciones**  
Se abre la sesión á las tres de la tarde.  
Preside el señor Villanueva.  
Ocupan el banco azul el jefe del Gobierno señor Romanones y el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez.

El señor Barber y Sánchez solicita del Gobierno ordene la reparación de los establecimientos penitenciarios de la provincia de Orense.

Aparte de la necesidad y conveniencia de las obras que pide, su ejecución serviría para alenar, en parte, la crisis obrera que en aquella provincia, como en el resto de España, se deja sentir.

Por tal circunstancia considera más atendible su ruego y espera que sea tenido en cuenta.

**Se abre el papel**  
El señor La Cierva recuerda que tiene anunciado su propósito de explicar una interpelación sobre la cuestión del papel, mejor dicho, sobre la fórmula adoptada por el Gobierno para favorecer á los penidos en el confín motivado por la carestía de aquel artículo.

Ruega que se señale día para que pueda explicar la interpelación.  
El señor Romanones: Mañana podrá su señoría satisfacer sus vehementes deseos.

**Municipalidades y cortesías**  
El señor Lerroux ruega al ministro de la Gobernación que adquiere los datos informativos necesarios para conocer lo que ocurre en el Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara.

Seguidamente solicita que los extranjeros que se encuentran internados en España, se conduzcan con la misma cortesía con que se les trata.

**Reclutamiento**  
El señor Moreno Mendoza habla del reclutamiento de mozos en varios pueblos de la provincia de Cádiz.  
Por una falsa interpretación de concepto, se suscita un pequeño incidente entre el señor Moreno Mendoza y el señor Caballero.

El señor Moreno Mendoza anuncia que explicará una interpelación sobre este asunto.  
**Las listas negras**  
El señor Pines Bayona solicita se traiga á la Cámara el expediente que se instruye por la Junta de transportes, en donde seguramente constarán los antecedentes necesarios para autorizar al director general de Comercio á que publicase las llamadas "listas negras" comerciales.

**Los sucesos de Gerona**  
El diputado por Puchena, don Julio Amado, explica su anunciada interpelación sobre los sucesos que en el mes de Agosto se desarrollaron en Gerona entre militares y paisanos.

(Sigue la sesión.)  
**Sigue la interpelación**  
(Conferencia extraordinaria de las 12 de la noche.)  
Interviene el señor Cambó.

Contesta á éste y al señor Amado el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, que defiende la gestión de las autoridades civiles de Gerona.

Se concede la palabra al señor Ventosa.  
Este diputado no se encuentra en la Cámara y se suspende el debate.

**¿Quién primero?**  
El señor Nougues formula un ruego relativo á las tarifas de ferrocarriles.

El señor Giner de los Ríos, protesta por creerse con derecho á usar de la palabra antes que el señor Nougues.

**Lo de las cerillas**  
Sigue la discusión del proyecto sobre fabricación y venta de cerillas y fósforos.

El señor La Cierva pide á la mesa que un secretario de lectura al artículo 117 del Reglamento de la Cámara.

Entiende que el voto particular del señor Ordoñez expresa lo contrario de lo que debía contener.  
Se lamenta de que no se encuentre en el banco azul el ministro de Hacienda señor Alba.

El señor Burrell: No importa: está ahí el presidente de la Cámara.  
El señor Villanueva declara que la equivocación se debe á una mala práctica parlamentaria: la de formular enmiendas de palabra.

Se admite una enmienda del señor Lamana y se desechan otras varias de distintos diputados.  
Se entra en la discusión del artículo del proyecto.

Habla en contra el señor La Cierva.  
Le contesta el vicepresidente de la Comisión, señor Chapaprieta.

El primero entiendo que la Cámara debe conceder las bases para el arriendo en vez de autorizar al ministro de Hacienda para que lo haga.

Rectifican los dos oradores y concluye bastante movida la discusión, interviniendo en ella los señores Alba, La Cierva, Cambó, Bugallal y Merino.

Queda aprobado el proyecto con la salvedad de que después habrá de votarse su artículo primero por bases, conforme había propuesto el señor Cambó.

Se levanta la sesión á las ocho y cincuenta minutos de la noche.

**Impresiones parlamentarias**  
(Conferencia extraordinaria de las 8 de la noche.)  
**Animación**  
En los pasillos del Congreso se ha advertido en las primeras horas de la tarde, alguna animación, producida por la concurrencia de diputados que era más numerosa que de costumbre.

**De buen humor**  
Los diputados parecían invadidos por el buen humor que se traducía en sus bromas y chirigotas.

Iban estas dirigidas al presidente del Congreso señor Villanueva y versaban sobre el exceso de precauciones y requisitos que se adoptan y exigen para poder penetrar en la Cámara popular.

Relacionando tal lujo de medidas con los rumores del proyectado atentado que las motivaban, los diputados, humorísticamente, con su poquito de guasa, preguntaban á don Miguel:

—¿Dónde están las bombas?  
**Cerillas para un mes**  
El señor La Cierva fué de los diputados que primero acudieron al Congreso.

Varios parlamentarios le rodearon y se formó animado grupo.  
Se trató de inquirir lo que hubiera sobre los proyectos obstructivistas del diputado por Mula.

El señor La Cierva, procuró desvanecer la atmósfera producida por su actitud con aclaraciones á palabras por él pronunciadas.  
Manifestó que no se le había entendido, pues él no dijo la frase que habría cerillas por un mes.  
Lo que expresó es que habría cerillas para lo que resta de mes.

La explicación apesar de ser hábil, no ha convencido á muchos que opinan que el señor La Cierva ha cedido de su primera actitud obstructivista para el Gobierno.

**Hay que discutir**  
Agregó el señor La Cierva que los nuevos proyectos ocasionan siempre transformos, y que por ello se hace preciso que sean objeto de una discusión razonada.

**Las bombas de la huida**  
Después de aludir el señor La Cierva á la excitación que reina en Las Palmas con motivo de la inspección de Hacienda que allí realizan los funcionarios designados al efecto, giró la conversación sobre los rumores de que se prepara un atentado contra el Parlamento.

Alguien, saturado del espíritu humorístico en que hoy aparecen envueltos los parlamentarios, dijo:  
—Vamos, señores, no hay que asustarse: esas bombas serán para que se vaya el señor Romanones.

Recogió la frase el señor La Cierva y con voz campanuda y un tanto profética, que desentonaba en el regocijado ambiente, contestó:  
—Para que se vaya Romanones ó para que nos vayamos nosotros.

**La cuestión del papel**  
El señor La Cierva, que casi ha hecho el gasto en el rato preliminar á la sesión, ha dicho que si no se discute pronto la cuestión del papel, presentará una proposición incidental que dé motivo al planteamiento del debate.

**El conde con mala cara**  
El jefe del Gobierno, señor Romanones, acogió la amenaza del señor La Cierva con mala cara.

Salió á los pasillos sin ocultar su malhumor y afirmando que no habrá necesidad, ciertamente, de que el señor La Cierva se moleste en proponer nada, porque mañana mismo se discutirá el asunto del papel con toda la amplitud que se quiera.

A ver si así desaparecen las inquietudes de don Juan.  
**Lo que dice Dato**  
El jefe del partido conservador, señor Dato, que también ha acudido á primera hora al Congreso, ha hablado acerca del desarrollo de los debates parlamentarios y sobre todo del orden que se sigue en la discusión de los proyectos de Hacienda.

El señor Dato, afirmando el criterio que desde el principio sustentó la minoría de su partido, ha ratificado su disconformidad con el parecer del Gobierno, diciendo que antes que nada de lo que se está debatiendo, deben discutirse los presupuestos ornamens porque puede al final faltar tiempo para su aprobación, que debe efectuarse antes de que acabe el año, para que quede legalizada la situación económica.

El señor Romanones no tardó en conocer estas manifestaciones del jefe de los conservadores, siendo su réplica:  
—Eso convendrá á los conservadores, pero al Gobierno no le conviene.

Y después añadió:  
—Para eso no nos habríamos molestado en presentar al Parlamento los proyectos económicos.

**El rey y Madrid**  
Ante las preguntas reporteras sobre la comencida manutención es la mañana entre el rey don Alfonso y el señor Barba, el jefe del Gobierno manifestó una absoluta ignorancia, diciendo que nada sabía de tal cosa.

**Un puerto abandonado**  
Una comisión de diputados por el grupo conservador de las islas Canarias, se ha entrevistado con el presidente del Consejo señor Romanones, para exponerle sus quejas y lamentaciones por el abandono en que el Gobierno tiene, el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Los cuestionados anunciaron al Conde que cuando se discuta el presupuesto extraordinario del departamento de fomento, presentarán una enmienda encaminada á que se ayude por mitad, entre los puertos de Luz y Santa Cruz de Tenerife, la consignación que aparece en el proyecto á favor del primero.

**Los debates del Senado**  
(Conferencia de las 9 de la noche)  
Los ministros de Instrucción pública y Marina, señores Burrell y Miranda, visitaron al jefe del Gobierno, á quien visitó el Presidente del Senado, señor García Prieto, que le habló de la marcha de los debates en la alta Cámara.

Nos dijo el señor Romanones que mañana empezará en el Senado la discusión del proyecto de las cerillas, creyendo que la actitud del señor La Cierva, no retrasará la aprobación del referido dictamen.

**Los anónimos**  
Hablando con los periodistas manifestó el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, con referencia á los anónimos que ha recibido el presidente del Congreso, señor Villanueva, su opinión de que se les ha dado una importancia exagerada.

El ministro ha recibido la visita del señor Riquelme, jefe de policía de Barcelona, ya jubilado.  
Cambiaron impresiones sobre los anónimos aludidos.

Creó el señor Riquelme que el autor de los anónimos es un tal Humbert que se halla preso en Barcelona y que se dedica á escribir esta clase de misivas.

**Al salir de Palacio**  
El señor Maura estuvo esta mañana en Palacio, donde permaneció una hora.  
Al salir preguntó á los periodistas qué clase de augurios se hacían con relación á la sesión de esta tarde en el Congreso.

Se le contestó que uno de los rumores circulantes daba como probable el planteamiento del debate sobre la neutralidad.  
El señor Maura no creía que ocurriera así, aunque sí añadió que sucedería cualquier día.

**Dice "La Acción"**  
(Conferencia de la 1 de la noche)  
El diario de esta corte "La Acción" dice que circula el rumor de que los incidentes que se desarrollan en la Cámara popular, solo son subterfugios del señor Romanones para dar cerrojazo á las Cortes.

Se añade que el conde tenía el propósito de invocar la existencia de complicaciones de carácter internacional, al objeto de pedir á las minorías que se apobasen en una sesión los presupuestos ordinarios y extraordinarios, englobados con una amplia autorización al Gobierno.

Los conjuncionistas  
Se reunieron los diputados de la minoría conjuncionista.  
Adoptaron los siguientes acuerdos:  
Felicitar al triunfo electoral del señor Fernández Pozo, diputado electo por Gerona.  
Reelegir al señor Nougues para la presidencia de la minoría.  
Aprobar la conducta del señor Domingo sobre el planteamiento del debate acerca de la neutralidad.

**LA BOLSA**  
(De nuestra conferencia de las 9 de la noche.)  
**COTIZACIONES DE HOY**

Franc 5	84.75
Libras esterlinas	23.47
Interío 4 por 100	74.85
mortizab e 5 por 100	97.75
den 4 por 100	89.00
anco España	445.00
Tabacos	000.00

**La guerra**  
(Conferencia de las 9 de la noche)  
**Escuadra á la vista**  
Amstrdan.—El sábado se ha visto, á lo largo de la costa holandesa, una escuadra alemana, compuesta de treinta unidades y doce zeppelins.

**Municiones á Rusia**  
Zurich.—Han llegado al puerto de Arcangel, veintidós buques vankis cargados de municiones con destino á los ejércitos moscovitas.

**Un mando**  
Zurich.—El emperador Francisco José, ha nombrado generalísimo de las fuerzas navales y terrestres, austro-húngaras, al archiduque Federico.

**Parte inglés**  
Londres. (Oficial) después de la tarde de ayer un aeroplano naval atacó á la vista de Ostende, á cuatro hidroplanos enemigos, derribando á uno y haciendo huir á los otros tres.

**Refuerzo turco**  
Paris.—Ha llegado al frente de batalla de la Galitzia un nuevo cuerpo de ejército turco reclutado en la Armenia.

**Parte francés**  
Paris. (Oficial) después de la tarde de ayer un aeroplano naval atacó á la vista de Ostende, á cuatro hidroplanos enemigos, derribando á uno y haciendo huir á los otros tres.

**Refuerzo turco**  
Paris.—Ha llegado al frente de batalla de la Galitzia un nuevo cuerpo de ejército turco reclutado en la Armenia.

**Parte francés**  
Paris. (Oficial) después de la tarde de ayer un aeroplano naval atacó á la vista de Ostende, á cuatro hidroplanos enemigos, derribando á uno y haciendo huir á los otros tres.

**Parte francés**  
Paris. (Oficial) después de la tarde de ayer un aeroplano naval atacó á la vista de Ostende, á cuatro hidroplanos enemigos, derribando á uno y haciendo huir á los otros tres.

**Parte francés**  
Paris. (Oficial) después de la tarde de ayer un aeroplano naval atacó á la vista de Ostende, á cuatro hidroplanos enemigos, derribando á uno y haciendo huir á los otros tres.

**Parte francés**  
Paris. (Oficial) después de la tarde de ayer un aeroplano naval atacó á la vista de Ostende, á cuatro hidroplanos enemigos, derribando á uno y haciendo huir á los otros tres.

**Parte francés**  
Paris. (Oficial) después de la tarde de ayer un aeroplano naval atacó á la vista de Ostende, á cuatro hidroplanos enemigos, derribando á uno y haciendo huir á los otros tres.

**Parte francés**  
Paris. (Oficial) después de la tarde de ayer un aeroplano naval atacó á la vista de Ostende, á cuatro hidroplanos enemigos, derribando á uno y haciendo huir á los otros tres.

**Parte francés**  
Paris. (Oficial) después de la tarde de ayer un aeroplano naval atacó á la vista de Ostende, á cuatro hidroplanos enemigos, derribando á uno y haciendo huir á los otros tres.

**Parte francés**  
Paris. (Oficial) después de la tarde de ayer un aeroplano naval atacó á la vista de Ostende, á cuatro hidroplanos enemigos, derribando á uno y haciendo huir á los otros tres.

**Parte francés**  
Paris. (Oficial) después de la tarde de ayer un aeroplano naval atacó á la vista de Ostende, á cuatro hidroplanos enemigos, derribando á uno y haciendo huir á los otros tres.

**Parte francés**  
Paris. (Oficial) después de la tarde de ayer un aeroplano naval atacó á la vista de Ostende, á cuatro hidroplanos enemigos, derribando á uno y haciendo huir á los otros tres.

**Parte francés**  
Paris. (Oficial) después de la tarde de ayer un aeroplano naval atacó á la vista de Ostende, á cuatro hidroplanos enemigos, derribando á uno y haciendo huir á los otros tres.

**Parte francés**  
Paris. (Oficial) después de la tarde de ayer un aeroplano naval atacó á la vista de Ostende, á cuatro hidroplanos enemigos, derribando á uno y haciendo huir á los otros tres.

**Parte francés**  
Paris. (Oficial) después de la tarde de ayer un aeroplano naval atacó á la vista de Ostende, á cuatro hidroplanos enemigos, derribando á uno y haciendo huir á los otros tres.

**Parte francés**  
Paris. (Oficial) después de la tarde de ayer un aeroplano naval atacó á la vista de Ostende, á cuatro hidroplanos enemigos, derribando á uno y haciendo huir á los otros tres.

Han desaparecido doce hombres del vapor griego "Gubricos" y se teme que hayan fallecido el capitán y quince tripulantes del vapor holandés "Fortuna".

**Artículos de prensa.**  
Paris.—"Le Journal" publica un artículo encomiástico para el rey de España Alfonso XIII.

"Le Matin" afirma que el empréstito francés ha encontrado en América una favorable acogida.

**Evacuación de Trieste**  
Zurich.—Una familia suiza, que tiene un pariente en Trieste ha recibido una carta de éste, anunciando su llegada, á causa de haberse dado orden de evacuar la ciudad.

**Varias noticias**  
(Conferencia de las 9 de la noche)  
Huelva: Al salir el tren minero de la línea de Buitron explotaron dos bombas colocadas en los rieles.

No hay más detalles del suceso.  
El Ferrol: Con rumbo á Coruña marchó la división de la escuadra á realizar prácticas.

Regresará en Diciembre.  
Valencia: En una taberna se presentó un matón que insultó á un joven de 20 años.

Salieron á la calle.  
El guapo disparó once tiros contra el joven y su padre y hermanos. Estos repelieron la agresión, dándole doce puñaladas.

Después le ahogaron en una acua.  
Barcelona: La huelga de ebanistas sigue igual.

La concesión á este puerto de un depósito comercial ha causado excelente impresión.  
Una manga de agua inundó anoche los barrios bajos, quedando suspendida la circulación de tranvías.

El gremio de panaderos amenaza con subir el precio del pan por carecer de harinas económicas.

Huelva: En el pueblo de Enemasola, tres muchachos salieron al campo á comer raíces de berrazones.

Los tres murieron intoxicados.  
Ferrol: Dirigiéndose al trasatlántico "Alfonso XII", se cayó al fondo del dique el fogonero Cecilio Fernández, que quedó moribundo.

Bilbao: En la mina "Sifide", un desprendimiento de tierras alcanzó á un obrero, matándolo.

Valencia: Llegó el doctor Alegre, médico titular de Pobo, condecorado á presidio por haber matado al alcalde.

Los estudiantes de Medicina acudieron á recibirle y le acompañaron hasta el Penal.

Después se disolvieron con orden.

**DE LA PROVINCIA**  
**Recibimiento**  
(Cuovas 25 á las 6 de la tarde).  
La llegada de don Francisco Soler á esta ciudad ha producido general contento, que se ha traducido en una entusiasta manifestación que le ha hecho objeto de aclamaciones y vítores, acompañados por los acordes de la música y el tronar de los cohetes.

El señor Soler fué acompañado hasta su casa, saliendo al balcón y saludando á la muchedumbre.

La llegada del señor Soler jefe de los liberales del distrito, ha dado lugar á que se petenticen las simpatías y popularidad de que aquí goza.

**LIBRAS ESTERLINAS ORO**  
El 24 de Octubre de 1916  
PAGARON á pesetas 25'10  
SOCIEDAD ANONIMA ROMERO  
Paseo del Principe 10  
ALMERIA

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO DE TERRANOVA**  
Se acaba de recibir y se vende en botellas de un kilo en la acreditada droguería de  
**EL ARCO IRIS**

**AVISO**  
El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Principe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos á precios baratísimos. Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composuras.

**PEREZ Y SANTOS**  
Paseo del Principe, 19 y 22, Casa del "Hotel-Simón".

**Banco Español de Crédito**  
Capital, 20 millones de pesetas

**CAJA DE AHORRO**  
Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés del 3 1/2 % anualizable en 30 de junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin pérdida de interés.

Horas de Caja para las operaciones de ahorro: de 10 á 2 y media; y de 9 á 6 entre los días laborables.

**CASA DE COMISION de J. Sánchez Picór,**  
Obispo Orberá, núm. 4

**BARRILES DE PINO con serrín, varas y puas.**  
Esta casa anticipa sobre barriles de uva de calidad superior, entregada en su cuártel de embarque.

**Campaña uvera**  
Los embarcadores encontrarán el maximum de facilidades y economías, asegurándose en la reputada compañía.

**AURORA**  
De Bilbao  
EMPRESA GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Agente en Almería: Don Enrique Rocafull MARTINEZ CAMPOS, 2.

**Emilio Ferrera y hermano**  
GRAN ESTABLECIMIENTO DE FERRETERIA  
Aguilar Martell y Martínez Campos 19 y 21.  
Inmensos surtidos en hierros, aceros, herramientas efectos navales y caprichosos objetos para regalos.  
PRECIO FIJO.



# Grandes almacenes de San José

## de JUAN MORATA

### Calle de las Tiendas número 15 y Azara, 2

# Tejidos y Novedades

SE HAN RECIBIDO LAS NOVEDADES DE LA PRESENTE TEMPORADA. ESPECIALIDAD EN PAÑERIA A PRECIOS BARATISIMOS. GRAN SURTIDO EN CHALES DE SEDA, FELPA Y PUNTO. EN PELETERIA HAY LO MAS ELEGANTE Y CLASES BUENISIMAS, A PRECIOS DE FABRICA.

TERCIOPELOS PARA TRAJES Y ABRIGOS SEÑORA LO MAS SELECTO. EN CONFECCIONES HAY LO MAS NUEVO Y MAS ELEGANTE. CORSES FARMAS NUEVAS DESDE DOS PESETAS. LANAS A CINCUENTA CENTIMOS VARA.

SE DAN TIKETS, HACIENDO REGALOS EXPLENDIDOS

Precio fijo.-Ventas al contado

## Planchado Mecánico

Con este sistema los cuellos y puños quedan como nuevos

**PRECIOS** Un cuello lavado y planchado. . . . . 0'10 cts.  
Un par de puños lavado y planchados . . . . 0'15 "

Camiseria J. Garcia Larios y C.ª Málaga.-Nuestro representante en toda la provincia: Don José Pinillos

GRAN SURTIDO EN TELAS BLANCAS Y COLORES PARA CAMISAS A MEDIDA.—NOTA: PARA ENCARGOS O ENTREGAR CUELLOS, CONDE OFFALIA 16.

### EXPORTACION UVERA - CAMPAÑA DE 1910

N.º de ordu	Elda. M.D.	Salid M. D.	VAPORES	DESTINO	Barriles	Mds.	Consignatarios
Suma anterior...					644.745	183	
65	O.	1	4 Beatrice	Glasgo	15543		Hijo R. Giménez
66		1	4 Brask	Glasgo	16195		Gabriel González
67	S.	29	4 Allantou	New-York	13331	50	Alfredo Rodríguez
68	O.	2	3 Briardene	New-York	20584	178	Hijo R. Giménez
69		2	3 Gravina	Liverpool	8186		Mac Andreus y C.
70		4	5 Florinda	Liverpool	23913		Hijo R. Giménez
71		5	7 Nefeli	New-York	28074		Gabriel González
72		6	7 Joannina	id.	19155		id.
73		6	6 Manx Man	id.	3584		A. González Egea
74		6	7 Kikosan Maru	id.	1633		Alfredo Rodríguez
75		7	8 Calebria	id.	28842		Hijo R. Giménez
76		7	11 Laura Marsk	id.	31756		A. González Egea
			" Boston	id.	1744		id.
			" Filadelfia	id.	759		id.
			" Baltimore	id.	381		id.
			" Halhaua	id.	282		id.
77		7	9 Luna	New-York	17081	66	Hijo R. Giménez
78		7	8 Tiber	Copenhague	11918		H. F. Fischer
79		7	8 Roma	New-York	20308	440	Alfredo Rodríguez
80		8	9 Kong Juge	Glasgo	16452		Hijo R. Giménez
81		8	9 Serapis	Liverpool	25270		Francisco Romerc
			" Cardiff	id.	10267		id.
82		9	11 Elysia	Liverpool	62970	3	Hijo R. Giménez
			" Glasgo	id.	4573		id.
83		9	9 Santa Cruz	Baltico	5312		Alfredo Rodríguez
84		10	10 Sta. Florentina	Londres	19384		Hijo R. Giménez
85		12	12 Cádiz	Santos	5257	39	Luis Gay Padilla
86		12	12 Scalpa	Londres	7559		Mac Andreus
87		13	13 Brescia	Manche ster	6441		A. González Egea
88		13	14 C. Ortegal	Bristol	15446		Alfredo Rodríguez
			" Cardiff	id.	6715		id.
89		13	14 Ida	Liverpool	11646		Hijo R. Giménez
90		14	15 Hebe	Londres	4865		Mac Andreus
91		14	15 Ellen	Liverpool	5700		id.
92		14	16 Thyra	Londres	5931	136	id.
93		15	16 Arcila	id.	33006		Gabriel González
94		15	16 Afnia	id.	28947		Alfredo Rodríguez
95		15	16 Erato	id.	2924		id.
96			" "	Hull	13291		id.
97		16	16 Italia	New-York	29549		Hijo R. Giménez
98		17	17 Alicant	Hull	10813		Alfredo Rodríguez
			" "	New-York	8896		C. Traslántica
Total...					1.201.855	1015	

### Resumen de la exportación, por mercados

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	246.295	5
Cardiff	15.039	
Bristol	20.643	
Glasgow	119.135	7
Londres	136.681	12
Hull	23.298	
Manchester	10.069	
New York	113.471	297
Newcastle	7692	
Puertos del Báltico	1.287	
Copenhague	7.281	
Habana	603	
Santos	3.168	90
Buenos Aires	875	
Total	705.537	411

## H. INGLÉS

El más recomendado por su trato esmerado, con todas las comodidades para el viajero. Economía en precio del hospedaje.

Precios especiales para estables

### Gran Fábrica de Muebles

Grandes existencias de muebles de todas clases de estilo Exportación

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

**SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10**

### Academia de Nuestra Señora del Rosario

DIRIGIDA POR

Don Valentín Jiménez López

GRANADA es. - ALMERIA.

En este centro de enseñanza, quedan abiertas las matrículas para los cursos de preparación Militar, Correos, Magisterio y demás carreras especiales así como para el repaso de la 2.ª Enseñanza y Escuela práctica de Comercio.

Las clases darán principio el día primero de Septiembre. Para informes, dirigirse al Director. Nota.—La convocatoria que se ha de anunciar brevemente para el ingreso en el Cuerpo de Correos, será muy numerosa.

### Academia Preparatoria para ingreso en Correos

Estando próximo a terminar, los exámenes de la actual convocatoria, y siendo anuales las oposiciones para ingresar en el Cuerpo de Correos, precisa la urgente preparación para la próxima convocatoria, que de haber presupuesto, será de un crecido número de plazas.

Las clases darán comienzo el día 1.º de Septiembre. Los opositores harán sus estudios haciendo simultáneos, los de previo y oposición. Las clases estarán a cargo de los señores: Don Emilio Lacoste, Profesor de idiomas. Don Vicente Mari, Secretario intérprete por oposición de Sanidad Marítima.

Don Eusebio y don Teodoro M. Arrieta, Oficiales de Correos. Para informes Sres. Arrieta, en la Administración de Correos.

### SOMBRERERERIA

## JOSE PLAZA MILAN

8, TIENDAS, 8

En este acreditado establecimiento, se acaban de recibir inmensos surtidos de SOMBREROS y GORRAS de todas clases y más altas novedades para la presente temporada, a precios sumamente económicos

## INTERNADO DE LA DIVINA INFANTITA

INSTANCION (ALMERIA)

### Sección económica

Alumnos de Primera Enseñanza con manutención y lavado de ropa 120 pesetas trimestrales. Alumnos de Segunda Enseñanza 165 pesetas por trimestre. Pagaran además 20 pesetas para todo el curso para médico, peluquero, uso de cama, de pupitre, etc.

### Sección ordinaria

Alumnos de Primera Enseñanza con manutención y lavado de ropa 165 pesetas por trimestre. Alumnos de Segunda Enseñanza 240 pesetas trimestrales. El pago se hará por trimestres anticipados. Para informes dirijanse al Colegio o a la calle de Belay, número 4.—Almería.

José Balboa y Morales  
Médico de las Facultades de Arqs  
Madrid.

Ex medico Director del Hospital Frances de Tanger y ex agregado a una Embajada. Condecorado con la orden de Villaviciosa de Jugal. Premio de la reina Victoria de Inglaterra, por méritos contraídos en su carrera y ex director de Sanidad en Tanger, nombrado por el cuerpo diplomático. Especialista en partos y enfermedades de la fisiología y sus vagnuales y electrolitica ginecologica.

Consulta de 8 a 12 por la mañana y de 2 a 5 por la tarde: Calle del Conde Offalia número 22.

### DOCTOR MANUEL PARIN

Medico del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de Paris y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oculología de Paris y de España.

Consulta de 8 a 12 y de 3 a 5  
Puerta Purchena 4

### GRAN FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS

GRANDES EXISTENCIAS. Se hacen toda clase de trabajos especiales.

Azulejos, cementos y cemento portland de todas clases.

Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades en la fabricación y vende más barato.

JOSE VICENTE CASTILLO

Granada 95.—Almería

## Papelería MORENO

Paseo del Príncipe, 21

IMPRENTA, LIBRERIA ENCUADERNACION, OBJETOS DE ESCRITORIO Y PARA DIBUJO. ESTAMPACIONES EN RELIEVE.—MATERIAL PARA ESCUELAS.

GRANDES EXISTENCIAS EN IMPRESOS, PARA LA FAENA UVA.

Francisco García Oliver

### H. Levante

Marmolista y lapidario.

Situado en la calle del Obispo número 11, al lado de la Puerta de Purchena.

Trabajos esmerados y económicos.

Habitaciones espaciosas con electricidad.

GRANADA 49

OBISPO ORBERA NUM. 11

### Nueva relojería y platería francesa DE JOSE SERRANO

En los primeros dias de Octubre abrirá sus puertas al público un nuevo establecimiento que cuenta con un extenso surtido en el ramo de platería, relojería y óptica.

14.—Paseo del Príncipe.—14

## BILLETES FRANCESES

al 83 por ciento

### Sociedad Anónima Romero

Paseo del Príncipe, número 18.

### DOCTOR EDUARDO PEREZ CANO del Hospital Provincial

Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológicos. Consulta especial de enfermedades venereas y sífilíticas.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

Consulta de 2 a 4. Calle del Ciudad número 4.

### Anticipos

Se dan sobre barriles que tengo 46 libras en adelante de buena uva

Para informes

JOSE PEREZ GALLARDO

Exportador de frutos de palo

Plaza de Santo Domingo número 10

o en el puerto de Almería en la Caseta de don Enrique Sanchez

encargado PASCUAL IBARRA

el ramón.